

no cumplir los votos, etc. A mas de las obligaciones comunes á todo cristiano, como son las que nos imponen los preceptos de la ley de Dios y de la Iglesia, hay otras propias del estado de cada uno, como de amo ó criado, de padre ó hijo, de párroco ó feligrés, etc. El no cumplir estas obligaciones se dice *pecado de omision*; pecado muy frecuente, pero pecado de que apenas se hace escrúpulo, y que pocos lo confiesan. Las confesiones ordinariamente no versan sino sobre puntos generales y pecados comunes á toda clase de personas; rarísimos son los que se hacen cargo de las obligaciones individuales y propias de su estado. Esta omision es un descuido imperdonable. Si no sabeis vuestras obligaciones, esta ignorancia es un pecado: si las sabeis, y no las tomáis en cuenta cuando haceis el exámen, esta omision es un pecado todavía peor.

Concluiré la presente instruccion con aquellas memorables palabras de san Pablo: *Omnes nos adstabimus ante tribunal Christi*. El exámen de nuestra vida de un modo ú otro se ha de hacer; ello es inevitable. Si nosotros no lo hacemos aquí, Jesucristo lo hará en su tribunal. Hagámoslo nosotros bien, y Jesucristo no tendrá que hacerlo: *Si nosmetipsos judicemus, non utique judicaremur*. Amen.

PLÁTICA X.

EL DOLOR DE LOS PECADOS.

Recogitabo tibi omnes annos
meos in amaritudine animæ meæ.
(*Isai. xxxviii, 15*).

Despues del exámen, la segunda cosa que Dios exige del pecador para perdonarle en el sacramento de la Penitencia, es el dolor de sus pecados. Este dolor de los pecados es una cosa todavía mas necesaria que el exámen de conciencia; porque el exámen solo es necesario en la suposicion de que se pueda hacer; y si alguno lo omitiese inculpablemente, no por esto dejaria de quedar perdonado: pero el dolor es necesario en el modo mas absoluto; porque debe entrar como parte esencial en la composicion del Sacramento, de manera que por cualquier motivo que falte, el Sacramento queda sin efecto, ó mejor dicho, el Sacramento no es Sacramento.

Yo quisiera que notasen bien esto aquellas personas que, disponiéndose para confesar, gastan todo el cuidado y solicitud en examinar los pecados, y despues cuidan poco ó nada de excitarse al dolor. En este defecto caen ciertos cristianos de vida relajada, los cuales, al paso que no tienen escrúpulo de nada, en punto del exámen quieren hacer del delicado y melindroso. Ellos viven á lo peor, sin sacar jamás fruto alguno de sus confesiones; con todo en llegando el día de confesar, se muestran escrupulosos hasta al ridículo en la averiguacion de sus culpas; no tienen otro temor que el de olvidarse

de alguna ; y cuando han formado una gran lista de ellas en la memoria, entonces sin otra diligencia se juzgan divinamente preparados para la confesion. En excitarse á dolor, que debiera ser su cuidado principal, no piensan ni atinan, ó cuando mas todo su dolor consiste en rezar aprisa y sin reflexion algun acto de contricion que han aprendido de memoria ó leen en algun libro devoto.

Entiendan estos escrupulosos ridículos é ignorantes, que para el sacramento de la Penitencia no solo se requiere el exámen de los pecados, sino tambien, y mucho mas, el dolor del corazon. Si este dolor falta, falta todo. El santo rey Ezequías, que debia estar bien instruido en la materia, no pensaba que para alcanzar el perdon de los pecados bastase el examinarlos bien, sino que además era menester llorarlos y detestarlos en el alma. Por esto decia al Señor : Repasaré, Dios mio, todos los años de mi vida, y los repasaré en la amargura de mi corazon : *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.*

A fin de que vosotros, hijos mios, sepais formar el competente dolor para recibir el sacramento de la Penitencia, os mostraré su necesidad, sus cualidades y sus motivos.

A no verlo por la experiencia, no se pudiera creer la suma ignorancia en que viven muchos cristianos sobre una cosa tan esencial al sacramento de la Penitencia, cual es el dolor de los pecados. Nos sucede no pocas veces, que despues de haber oido la confesion de algun penitente, le preguntamos : ¿os habeis arrepentido de vuestros pecados? ¿os habeis ejercitado en actos de dolor? y oimos que nos responde : *Padre, no.*— ¡Padre, no!!! ¿Y cómo venís á confesar sin una condicion tan

necesaria? ¿Ignorais que el dolor es indispensable para el valor del Sacramento?—Padre, me habia olvidado ; pero ahora lo formaré, ahora voy á decir el acto de contricion.—¿Ahora? Dejando aparte la opinion de algunos teólogos que enseñan que el dolor debe preceder á la confesion, decidme : si yo, creyéndoois dispuesto, no os hubiese hecho esta pregunta, y os hubiese dado en seguida la absolucion, ¿qué confesion hubiera sido la vuestra? ¿quién os libraba de un sacrilegio?—Padre, ya contaba en que V. R. me ayudaria á tener dolor.—Hijo mio, ¿qué soñais? Yo puedo ayudaros en el exámen haciéndoois venir al entendimiento algunos pecados que no conoceis, ó teneis olvidados : puedo ayudaros en la confesion, haciéndoois preguntas oportunas y discretas : puedo aliviarnos en la penitencia, imponiéndoois la mas benigna y suave ; pero ¡el dolor! hijo mio, ¡el dolor! yo no puedo suplirlo, ni formarlo por vos : esta disposicion ha de ser toda vuestra ; y si ella falta, todo va por tierra.

Este dolor, hijos mios, no ha de ser un dolor de cabeza, ó de alguna otra parte exterior de vuestro cuerpo, sino del corazon ; y no de ese corazon material que teneis en el pecho, sino del corazon espiritual, es decir, del alma. *Animi dolor* le llama el santo concilio de Trento, esto es, un acto de la voluntad que aborrece y detesta el pecado cometido ; que concibe de él tristeza, sentimiento y horror ; que lo retracta eficazmente y con vigor y fuerza ; que quisiera no haberlo cometido jamás.

No es esta una cosa muy difícil de entender, porque la experimentais todos los dias en el curso de los negocios temporales. Si vosotros os habeis metido imprudentemente en algun negocio peligroso ; si habeis dado algun paso indiscreto y perjudicial ; si habeis tomado un mal partido sobre cual-

quier cosa, de lo que os resulta algun daño en el honor, en el buen nombre, ó en el interés, ¿qué sucede? Sucede que al punto entra en vosotros el arrepentimiento; que desde luego mirais con aversion aquel negocio, aquel paso, aquel partido; que deseais ardientemente nunca haber hecho tal cosa, y os enojais contra vosotros mismos, condenando vuestra imprudencia y temeridad.

Hé aquí, pues, lo que es el dolor de los pecados, y lo que experimenta una alma que se duele de veras de haberlos cometido. Cometidos que son, no puede ella hacer que cometidos no sean; pero si no puede deshacerlos en cuanto al efecto y realidad, los deshace con la voluntad y el deseo; de tal modo que si tuviese la proporcion de cometerlos de nuevo, no los cometeria; si tuviese en su mano el destruirlos, los destruiria. Pero como destruir el pecado en sí mismo es una cosa imposible, ¿qué hace? Lo destruye en sus incentivos que lo han ocasionado y todavía duran; y así aparta ocasiones, juegos, compañeros, lugares de licencia y de desórden, á fin de que no le sean en adelante ocasion de pecar, así como lo fueron tiempo atrás: lo destruye en sus efectos y consecuencias que todavía subsisten y son parte del pecado mismo; y así repara los escándalos, resarce los daños, cumple las restituciones, perdona las injurias, se reconcilia con los enemigos, á fin de que ni sombra quede del pecado que tanto aborrece. Este es el verdadero dolor de los pecados; este es el dolor que debéis tener cuando venís á confesar.

Mas para que conozcáis mejor el dolor verdadero, conviene explicar las calidades que lo distinguen. Tres son las principales calidades que debe tener el dolor para que sea verdadero: ha de ser *interior*, *sobrenatural* y *sumo*.

Interior, esto es, que resida en el corazon, ó sea en la vo-

luntad. La voluntad fue la que concibió el pecado, la que se complació en el pecado, la que se separó de Dios por el pecado; es pues muy justo que ella sienta tambien la amargura, el aborrecimiento, el dolor del pecado. De otro modo ¿cómo quedaria remediado el mal, si no se aplicase el remedio en su propia sede? ¿Cómo quedaria satisfecha la justicia, si no fuese castigado el primer delincuente? De la voluntad nació el pecado, de ella misma ha de nacer el dolor.

Si esto es así, como verdaderamente lo es, ¡oh, cuán equivocados van muchos cristianos en materia del dolor! Para muchos el dolor no es otra cosa que un juego de palabras, una combinacion de expresiones, un mecanismo de labios; y nada de corazon. Bien ó mal examinada que tienen su conciencia, se ponen á recitar alguna fórmula de dolor que guardan en la memoria ó hallan escrita en algun libro de devociones; y con esto se consideran ya muy bien dispuestos para confesarse. Mas yo les pregunto: ¿cuando recitais esas fórmulas de dolor, está vuestro corazon profundamente penetrado de lo que profiere la lengua? ¿siente vuestra alma aquel íntimo pesar que indicais tener, cuando hiriéndoos el pecho, decís: *Dios mio, me pesa de todo corazon de haberos ofendido*? Si no es así, bien podeis rezar tantos actos de contricion como queráis: habréis pronunciado muchos actos de dolor; pero no habréis tenido un dolor verdadero.

El segundo carácter del verdadero dolor es que sea *sobrenatural*, esto es, concebido por motivos sobrenaturales, revelados por Dios y conocidos por la fe; no ya por motivos humanos y terrenos. Si os arrepentís de vuestras culpas por motivos puramente naturales, como seria por la pérdida del honor, de la hacienda, de la salud y otras cosas semejantes, os arrepentís inútilmente. ¿Y cuántos hay que, experimentando

las consecuencias desastrosas de sus excesos, maldicen el día y la hora en que pecaron, y reniegan del lugar ó de la persona que los indujo á pecar? Así lo hace la doncellita cuando ve que se han hecho públicas sus flaquezas; así lo hace el joven cuando tiene perdida la salud por sus intemperancias; así lo hacen el padre y madre descuidados cuando han de devorar los disgustos que les ocasiona la familia mal educada. Pero este arrepentimiento no agrada á Dios, no tiene mérito delante de él, no alcanza el perdón; porque nace de motivos muy bajos y mezquinos.

El dolor que alcanza el perdón es el que se forma por motivos propuestos por la fe. ¿Y qué nos dice la fe sobre el pecado? Dos cosas: la primera es que el pecado es una injuria hecha á Dios, bien sumo, infinitamente amable, digno de que le sirvamos de todo corazón; pues es nuestro padre, nuestro redentor, nuestro bienhechor, que no nos ha hecho mas que bien. La segunda, que el pecado es causa funesta de incomprensibles males; porque priva al pecador de un reino de gloria que se le tenía preparado en el cielo; porque le hace reo de un castigo espantoso y eterno en el infierno; porque le imprime una mancha abominable en el alma, que desfigura y borra toda su belleza.

De estas dos verdades bien meditadas nace en el corazón un doble acto de dolor, que llamamos de *contrición* y *atracción*, ambos sobrenaturales; pero el uno incomparablemente mejor que el otro. Conviene notar bien la diferencia, porque es muy diversa la eficacia. Si vosotros tenéis dolor del pecado por el noble motivo de haber disgustado á Dios, por manera que os sabría mal haberlo hecho, aun cuando no hubiese un infierno que temer ni un cielo que esperar, entonces tenéis el dolor de *contrición*; y este acto es tan grato á Dios, que al

punto os perdona todos los pecados aun antes de llegaros al sacramento de la Penitencia. Si después detestáis vuestras culpas, porque os privan de la gracia y amistad de Dios, os quitan el derecho al paraíso, os exponen á sufrir males sin cuento en el infierno, entonces tenéis el dolor de *atracción*, el cual por sí solo no llega á justificarnos, sino solamente unido con el Sacramento. Si me preguntáis ¿cuál de estos dos dolores se requiere para la confesión? os diré, que os esforcéis á concebir ambos; pero que el de *atracción* basta.

El tercer carácter del verdadero dolor es que sea *sumo*. Esto quiere decir, que debéis sentir mas la ofensa hecha á Dios, que no sentiríais la ruina de vuestros bienes, la muerte de la persona mas amada, y la pérdida de vuestra propia vida; mas que no sentiríais el sufrir ó experimentar cualquier otro mal, por grande que lo supongamos. Si vuestro dolor no llega á este grado, no es apto para el sacramento de la Penitencia. Si esto es así, dirá alguno, yo debo sospechar de todas mis confesiones; porque jamás he tenido tanto dolor de mis pecados, como de ciertas desgracias temporales que me han acaecido en el curso de mi vida. Estas me han tocado mas al vivo, y me han hecho derramar mas lágrimas que las ofensas que tengo hechas á Dios. ¿Qué debo pensar, pues, de mis confesiones?—Comprendo muy bien lo que me decís; pero para vuestra tranquilidad os respondo, que cuando se dice que el dolor de los pecados debe ser superior á todo otro dolor, esto no se entiende en línea de sensibilidad y ternura, sino de preferencia y apreciación. Para amar á Dios sobre todas las cosas, no es necesario sentir por él aquella ternura sensible que experimentamos respecto á ciertas cosas que amamos en este mundo; basta que estemos en la disposición de preferir su amistad á cualquiera persona, placer ó interés. Del

mismo modo, para que el dolor de haber ofendido á Dios sea sumo, no se requiere que sea tierno y sensible, y que nos haga derramar lágrimas como las derramamos en la pérdida de una persona muy amada ; basta que nos ponga en la disposicion de querer no haberle ofendido, aunque de no ofenderle se hubiese seguido cualquier otro mal.

Hasta aquí, hijos míos, os he explicado las calidades que ha de tener el dolor ; ahora voy á manifestaros en pocas palabras los medios que debeis emplear para conseguirlo. El primero es, cesar desde luego de cometer pecados ; porque el pecado es el mayor obstáculo á la gracia de la conversion. ¡ Cosa rara ! Muchos hay que al mismo tiempo que resuelven confesarse, y aun tienen ya prefijado el día de hacerlo, prosiguen en su mal vivir, y continúan pecando hasta la vigilia de la confesion ; presentándose en el confesonario con pecados cometidos la noche anterior. ¿ Es presumible que Dios mude de repente su corazon, y les conceda la gracia del arrepentimiento ? Puede hacerlo ; pero de ley ordinaria no lo hace. Así como entre dos potencias enemigas no se concluye un tratado de paz si antes no ha precedido una tregua ó suspension de hostilidades ; así ordinariamente el pecador no recibe la gracia de la compuncion, que le reconcilia con Dios, si algun tiempo antes no se prepara á recibirla, retirándose del pecado.

El segundo medio que debeis emplear para conseguir el dolor, es la oracion. La oracion, como sabeis, es el medio mas seguro para alcanzar las gracias y misericordias del Señor : lo que la oracion no logra, es inútil buscarlo por otros caminos. Debeis, pues, decir al Señor, y decírselo humildemente : *Converte me, Domine, et convertar ad te* : Dios mio, tocad mi corazon con la gracia de un sincero arrepentimiento, penetrad mi alma del mas vivo dolor : y yo que ahora soy

impotente para salir de mi mal estado, al punto me convertiré á Vos. Esta súplica hecha con humildad y perseverancia os alcanzará una gracia, que os compungirá el corazon y ablandará su dureza.

El tercer medio de conseguir el dolor es considerar atentamente los motivos que son aptos para excitarlo. Jamás vuestra voluntad podrá aborrecer los pecados, si vuestro entendimiento no está antes bien convencido del gran mal que ellos son. Esta conviccion no es obra de un momento ; para formarse se necesita tiempo, recogimiento y madura reflexion. Es fácil decir : *me pesa de haber ofendido á Dios, porque es bondad infinita y puede castigarme con el infierno*. Pero ¿ habeis bien meditado lo que es este Dios ofendido ? ¿ concebís bien lo que significa esta palabra *infierno* ? Estas son píldoras que os tragais así enteras, y por esto no sentís el amargor : para experimentar es menester entretenerlas en la boca é irlas masticando poco á poco. ¿ Cómo será posible que la voluntad deteste el pecado, si de propósito y muy seriamente no os aplicais á reflexionar su malicia y sus daños ? Esto es querer un efecto, sin poner la causa que debe producirlo.

Tomad bien vuestras medidas, hijos míos, y con el uso de los medios que acabo de indicaros, procuraos aquel sincero dolor que Dios os exige para perdonaros vuestras culpas y volveros á su gracia y amistad. Amen.